



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Período evaluado: 1 de mayo a 31 de agosto de 2014

Fecha de elaboración: 5 de septiembre de 2014

Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión: Enrique Moyano Luna

INTRODUCCION

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 (12/jul./2011) Estatuto Anticorrupción, y desde la fecha de su expedición es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web de la institución, cada cuatro meses un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y presenta el siguiente informe en lo relacionado con el Sistema de Control Interno de la Universidad Francisco de Paula Santander, acorde con lo expuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Anteriormente, la presentación de la evaluación anual al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se realizaba en dos momentos, una primera parte con la solución de una encuesta diligenciada por los líderes de proceso y una segunda parte de la encuesta que debía ser respondida por el Jefe de la Oficina de Control Interno, una vez reunidas las encuestas se procedía a realizar el respectivo consolidado, y éste se remitía a la Alta Dirección para su firma y posterior envío a través del sistema en línea indicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cada cuatrimestre, se pretenderá abordar los subsistemas y elementos del Modelo Estándar de Control Interno con los que se puedan denotar avances u observaciones significativas sobre el Sistema de Control Interno en la universidad.

La información consignada en este documento fue tomada del Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno, Informe de Gestión de Rectoría, Informe de Gestión Oficina de Control Interno, así como la documentación del Archivo de Gestión de la oficina.



SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Avances / Aspectos destacables.

- La Vicerrectoría Administrativa de la universidad, ha suscrito compromisos que atienden aspectos tales como el bienestar institucional, que contempla lo correspondiente a la formación complementaria y el desarrollo humano; de igual forma la cualificación y desarrollo del personal docente y administrativo.
- Se presentó análisis de la evaluación docente, de forma cuantitativa (valoración numérica en rango de cero a cinco emitida por los estudiantes) y de forma cualitativa (observaciones emitidas por los estudiantes)
- La División de Recursos Humanos presentó lineamientos con relación a la vinculación y carga académica de los docentes catedráticos de la universidad.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- Los diferentes procesos de la universidad se encuentran actualizando sus respectivos mapas de riesgos, e identificando los riesgos de corrupción para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- La universidad ha contemplado la suscripción de compromisos relacionados con tecnología, comunicaciones y soporte académico, lo que comprende proyectos tales como: recursos académicos y bibliográficos, tics y virtualidad, medios y comunicaciones de apoyo académico, mercadeo y visibilización institucional.
- La universidad a través de la Secretaría General implementó mecanismos para dar cumplimiento a lo estipulado por el Decreto 1377 de 2013 disposiciones generales para la protección de datos personales, mediante la implementación del Manual Interno de Políticas y Procedimientos de Datos Personales y los respectivos formatos.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- La Oficina de Control Interno aplicó entre los usuarios del Sistema DatArSoft una Encuesta Diagnóstico para conocer el funcionamiento, actualización y soporte del mismo.

- Con asesoría y acompañamiento de la Oficina de Planeación, en los diferentes procesos se han realizado ajustes y actualizaciones a:
 - * Documentos.
 - * Formatos.
 - * Guías.
 - * Manuales.
 - * Normograma.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- La Secretaría General presentó estadísticas e informe consolidado de las QRS recepcionadas por el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias durante el año 2013, el primer y segundo trimestre de 2014, y aún se presentan QRS sin tramitar por parte de las dependencias a las cuales fueron re-direccionadas.

- Ajustar y llevar a cabo seguimiento a los indicadores de gestión de los diferentes procesos de la universidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- Se desarrollaron auditorías de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a las acciones propuestas por los líderes de proceso, de acuerdo a los resultados de las auditorías de gestión aplicadas anteriormente, tales como: División de Sistemas y División de Posgrados.

- La Oficina de Control Interno, siguiendo el Programa Anual de Auditorías desarrolló auditorías de gestión a diferentes Programas Académicos y dependencias de la Institución, tales como: Tecnología en Obras Civiles, Tecnología en Procesos Industriales, el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales CECOM, las Cajas Menores.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- La Oficina de Planeación adelantó asesorías y acompañamientos a los diferentes procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la universidad con el fin de fortalecer los procedimientos, mapas de riesgos y demás documentación requerida por el sistema.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- No se presentaron aspectos por mejorar en este cuatrimestre.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El Sistema de Control Interno en la universidad se encuentra en mejoramiento continuo, los funcionarios han adoptado una cultura de control que facilita el funcionamiento del mismo dentro de la institución.
- Se vienen desarrollando ajustes y actualizaciones a la documentación en los diferentes procesos de la universidad, de acuerdo a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014.